



- Las Malvinas son Argentinas -

RES. DECECO N° 195-22
Expte. N° 6012/22
Salta, 04 ABR 2022

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se eleva la rendición correspondiente al periodo 01/01/22 al 28/02/22 de la carrera de posgrado "Maestría en Economía del Desarrollo (MED)"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO N° 414/16 se crea la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo, ratificada mediante Res. CS 038/17 y cuyo presupuesto vigente se encuentra aprobado por Res. DECECO 1087/21.

Que por Res. CS N° 092/17 se modifica el artículo 4° de la Res CS N° 128/99, estableciendo que los aportes que se generen de las actividades académicas autofinanciadas corresponderán en su totalidad a para la unidad académica ejecutora, a partir del 01 de Junio de 2017.

Que se han producido cobros, gastos y aporte del 10% para la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales que son atinentes al desarrollo de la mencionada carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 11 correspondiente al periodo del 01/01/22 al 28/02/22 de la carrera de posgrado "Maestría en Economía del Desarrollo (MED)", con el detalle de los Anexos I, II y III, que forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Ingresos	\$ 82.250,00 (Pesos Ochenta y dos mil doscientos cincuenta con 00/100).
Anexo II	Egresos	\$ 63.000,00 (Pesos Sesenta y tres mil con 00/100).
Anexo III	Aportes	\$ 8.225,00 (Pesos Ocho mil doscientos veinticinco con 00/100)

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II - Ejercicio 2022 - Fuente Financiamiento 12.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- Las Malvinas son Argentinas -

RES. DECECO N° 195-22
Expte. N° 6012/22

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad de las autoridades de la carrera de posgrado "Maestría en Economía del Desarrollo (MED)", que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados de la obediencia a las normas vigentes dentro de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber al Director de la carrera, Dr. Jorge Paz, a la Coordinadora Académica de la carrera, Dra. Carla Arévalo, a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrado a sus efectos.

MELG/mt

Handwritten initials

Handwritten signature
Gr. Juan María Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Handwritten signature
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



- Las Malvinas son Argentinas -

RES. DECECO N° 195-22
Expte. N° 6012/22

Nombre de la Actividad: "Maestría en Economía del Desarrollo (MED)" – Primera Cohorte
SIU PILAGÁ: Unidad Principal 025 – Sub Unidad 005 – Sub Subunidad 030
ANEXO I – INGRESOS

ENERO - FEBRERO 2022

Fecha	Doc. Cobro / Id Pago	Beneficiario	Detalle	Ingresos
01/02/2022	R206 : 579/2022	GUTIERREZ CACCIABUE DOLORES	Cobro de simultáneo de corriente de teso - CUOTA 10 Y A CTA CTA 11 2TB: 12/01/22 Y 01/02/22	\$16.000,00
01/02/2022	R206 : 580/2022	TARIFA DURAN WARAWARA MARIA DEL MILAGRO	Cobro de simultáneo de corriente de teso - CANCELA MEDIA BECA ENERO TB 07/01/22	\$1.000,00
01/02/2022	R206 : 581/2022	GUDIÑO PADILLA MARIBEL	Cobro de simultáneo de corriente de teso - Cuota 11 Media Beca Enero TB 06/01/22	\$4.000,00
01/02/2022	R206 : 582/2022	NIEVA MORENO GABRIELA	Cobro de simultáneo de corriente de teso - CORRESPONDE A ISSA GRETA MURIEL DNI: 37617331 Cuota 11 Media Beca Enero TB 04/01/22	\$4.000,00
01/02/2022	R206 : 583/2022	PESTAÑA DANIEL RENE	Cobro de simultáneo de corriente de teso - ANULADO A cta. cta. 11 TB 03/01/22	\$6.500,00
01/02/2022	R206 : 584/2022	PESTAÑA DANIEL RENE	Cobro de simultáneo de corriente de teso - A cuenta de cuotas TB 03/01/22	\$6.500,00
01/02/2022	R206 : 585/2022	LEGUIZAMON MARIA ANTONELLA	Cobro de simultáneo de corriente de teso - CUOTA 11 TB 19/01/22	\$8.000,00
01/02/2022	R206 : 586/2022	NIEVA MORENO GABRIELA	Cobro de simultáneo de corriente de teso - CUOTA 11 MEDIA BECA ENERO TB 05/01/22	\$4.000,00
01/02/2022	R206 : 587/2022	GUTIERREZ CACCIABUE DOLORES	Cobro de simultáneo de corriente de teso - ANULADO	\$8.000,00
04/02/2022	R206 : 588/2022	ISSA GRETA MURIEL	Cobro de simultáneo de corriente de teso - MEDIA BECA FEB CUOTA 12 TB 04/02/22	\$4.000,00
07/02/2022	R206 : 589/2022	NIEVA MORENO GABRIELA	Cobro de simultáneo de corriente de teso - MEDIA BECA FEB CUOTA 12 TB 07/02/22	\$4.000,00
08/02/2022	R206 : 590/2022	GUDIÑO PADILLA MARIBEL	Cobro de simultáneo de corriente de teso - MEDIA BECA FEB CUOTA 12 TB 08/02/22	\$4.000,00
09/02/2022	R206 : 591/2022	PESTAÑA DANIEL RENE	Cobro de simultáneo de corriente de teso - CUOTA 11 TB 09/02/22	\$8.000,00
15/02/2022	R206 : 583/2022	PESTAÑA DANIEL RENE	Cobro de simultáneo de corriente de teso - ANULADO A cta. cta. 11 TB 03/01/22	-\$6.500,00
15/02/2022	R206 : 587/2022	GUTIERREZ CACCIABUE DOLORES	Cobro de simultáneo de corriente de teso - ANULADO	-\$8.000,00
15/02/2022	R206 : 592/2022	TARIFA DURAN WARAWARA MARIA DEL MILAGRO	Cobro de simultáneo de corriente de teso - MEDIA BECA FEB CUOTA 12 TB 07/02/22 - 15/02/22	\$4.000,00
26/02/2022	R206 : 593/2022	CARRIZO FERNANDO DANIEL	Cobro de simultáneo de corriente de teso - Taller Epistemología y Metodología - MED TB 23/02/22	\$8.500,00
26/02/2022	R206 : 594/2022	CAZON GUIDO ISMAEL DAVID	Cobro de simultáneo de corriente de teso - A cta Beca Docente TB 16/02/22	\$4.750,00
26/02/2022	R206 : 595/2022	GIORGETTI MYRIAM EDITH	Cobro de simultáneo de corriente de teso - A cta Beca Docente TB 16/02/22	\$1.500,00
				\$82.250,00

C. Juan Alberto Mansal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- Las Malvinas son Argentinas -

RES. DECECO N° 195 - 22
Expte. N° 6012/22

Nombre de la Actividad: "Maestría en Economía del Desarrollo (MED)" – Primera Cohorte
SIU PILAGÁ: Unidad Principal 025 – Sub Unidad 005 – Sub Subunidad 030
ANEXO II – EGRESOS

ENERO - FEBRERO 2022

Fecha	Descripción	Partida	Importe total
15/02/2022	PAZ DIRECCION MED CUOTA 11 ENE/22 FAC 100	R.0012.025.005.030.12.03.00.00.25.00.3.4.4.0000.1.21.3.4	\$22.000,00
15/02/2022	AREVALO COORD MED CUOTA 11 ENE/22 FAC 53	R.0012.025.005.030.12.03.00.00.25.00.3.4.4.0000.1.21.3.4	\$21.000,00
15/02/2022	TORRAMORELL AUX ADM CUOTA 10 FAC19	R.0012.025.005.030.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$20.000,00
			\$63.000,00

Handwritten initials

Handwritten signature
Juan Alberto Manscal Rivera
Secretario As. Instituciones y Administrativos
Fac. Cs. Económ., Jur. y Soc. - UNSa.



Handwritten signature
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- Las Malvinas son Argentinas -

RES. DECECO N° 195-22
Expte. N° 6012/22

Nombre de la Actividad: "Maestría en Economía del Desarrollo (MED)" – Primera Cohorte
SIU PILAGÁ: Unidad Principal 025 – Sub Unidad 005 – Sub Subunidad 030
ANEXO III – APOORTE

ENERO - FEBRERO 2022

Detalle	Importe
Aporte del 10% por aranceles percibidos según recibos 206-0579 al 206-0595	\$ 8.225,00
	\$ 8.225,00

CEJ


Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.